

PRÁCTICAS

MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Objetivos

Con la realización de las prácticas se pretende alcanzar los siguientes fines:

1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
5. Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Contenidos

Los contenidos de las Prácticas Externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la Psicología General Sanitaria. De conformidad con lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley 33/2011 de 4 de octubre, General de Salud Pública, corresponde al Psicólogo General Sanitario la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de su salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

El programa de prácticas del Máster, por tanto, entrenará al alumno en el desarrollo de las citadas funciones y tareas. Así pues, durante su estancia en el centro de prácticas, los estudiantes, bajo la supervisión de un psicólogo cualificado, pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del Máster sobre evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en los distintos ámbitos de la promoción y mejora de la salud, desarrollando las habilidades propias del ejercicio profesional.

Organización y desarrollo

CALENDARIO DE PRÁCTICAS

Cada curso académico se establecerá el calendario general de prácticas. El Prácticum I se realizará en el segundo cuatrimestre del primer curso y el Prácticum II en el primer cuatrimestre del segundo curso.

ASIGNATURA	CURSO	CUATRIMESTRE	CRÉDITOS	CALENDARIO
Prácticum I	1º	2º	15 ECTS	De febrero a mayo (ambos inclusive), a lo largo de 15 semanas.
Prácticum II	2º	1º	15 ECTS	De septiembre a enero (ambos inclusive), a lo largo de 15 semanas.

HORARIO Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

El número de créditos ECTS asignados al Prácticum es de 15, lo cual implica que los estudiantes dedicarán un total de 375 horas a esta asignatura.

El total de horas de dedicación del estudiante se distribuirá de la siguiente forma.

Estancia en el centro (250 horas, 100% de presencialidad)

Consistirá fundamentalmente en la realización de actividades prácticas formativas, que se concretarán en un programa específico, en función de las características, objetivos y funciones de cada centro, y que contemplará el contacto del/la estudiante con la gama de actuaciones y tareas que en él se desarrollan, siempre bajo la tutela del profesional responsable.

Cada alumno deberá adaptarse a las necesidades organizativas del centro de prácticas, compatibilizando su dedicación a él con sus propias circunstancias, y cumplimentar los créditos requeridos en el curso académico. La diversidad de horarios hace indispensable un control y seguimiento del tiempo de dedicación del alumno a sus prácticas. Este seguimiento será llevado a cabo por parte de los tutores de los centros prácticas.

Trabajo autónomo y/o fuera del centro (125 horas, presencialidad variable)

El trabajo fuera del centro de prácticas consistirá fundamentalmente en la elaboración y redacción de la memoria de prácticas, así como de informes encomendados por cualquiera de los tutores. El tutor académico realizará un seguimiento del alumno para conocer cómo está siendo su inserción en el/los centro(s) de prácticas, y se tratará de promover una reflexión a lo largo del proceso para

lograr un mayor aprovechamiento de este periodo formativo. Este seguimiento podrá ser a distancia, además de contar con 5 horas de tutoría presencial.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

Horas totales	Estancia en centros de prácticas	Trabajo fuera del centro de prácticas
375	250 horas	125 horas
	(100% de presencialidad)	115 horas de elaboración de informes y/o Memoria, y seguimiento por parte del tutor profesional. 10 horas de tutoría, de las cuales 5 serán presenciales (en el CUCC), distribuidas en 3 sesiones.

Metodología y recursos

ACTIVIDADES

Actividades durante la estancia en el centro

En el centro de prácticas se podrán realizar actividades como las siguientes:

- Asistencia a las terapias como coterapeutas
- Estudio y discusión de casos
- Asistencia a sesiones clínicas
- Elaboración de informes
- Colaboración en el diseño de los análisis funcionales y/o en la planificación de las intervenciones

Todas estas actividades requerirán de una actitud muy activa por parte del alumno.

Trabajo autónomo del alumno

Como parte del trabajo autónomo del alumno, se realizará la Memoria de prácticas. En ella, el estudiante incluirá una descripción y valoración de las actividades realizadas tanto en el centro universitario como en el centro de prácticas. Para ello, utilizará aquellos documentos y materiales que reflejen el conocimiento práctico adquirido.

CENTROS DE PRÁCTICAS

- Proceso de asignación

El CUCC publica cada año, mediante una aplicación informática, la oferta de plazas que está disponible para su consulta durante varios días. Posteriormente, los estudiantes eligen 10 centros por orden de preferencia. Terminado el plazo de elección, de manera individual y personalizada se realiza la asignación de plaza a cada estudiante, siguiendo el criterio de preferencia y, en caso de que la demanda de un centro sea mayor que su oferta de plazas se tendrá en cuenta la nota media de expediente para la asignación de la misma. A continuación, se abre un plazo para atender las posibles reclamaciones y/o adaptaciones específicas en función de las demandas de los estudiantes y centros conveniados. Por último, se publica la lista definitiva de asignaciones.

- Tipos de centros

Las prácticas podrán realizarse en centros de diversa índole:

- Clínicas privadas.
- Centros de información y orientación.
- Centros de día.
- Centros de diagnóstico, orientación y seguimiento en drogodependencias.
- Centros residenciales.
- Servicios sociales de atención primaria.
- Programas familiares.
- Centros de acogida para infancia y adolescencia.
- Centros residenciales de acción educativa.
- Centros de planificación familiar.
- Centros de información y atención a inmigrantes.
- [Listado de centros colaboradores](#)

PLAZAS

El CUCC cuenta con 170 plazas para cada período de Prácticum: Prácticum I (febrero-mayo) y Prácticum II (septiembre-enero).

TUTORIZACIÓN

El alumno estará tutorizado, durante sus prácticas, por un tutor académico del CUCC y por un tutor profesional del centro de realización de las prácticas.

Tutor profesional

El alumno estará tutorizado, durante sus prácticas, por un tutor profesional:

- El tutor profesional será un psicólogo sanitario.
- En virtud de la Orden ECD 1070/2013, se asignará un tutor profesional a un máximo de 10 alumnos.
- El alumno tendrá contacto presencial habitual con su tutor profesional.
- Las funciones del tutor profesional son:
 - Facilitar al alumno el calendario y horario de trabajo durante el cuatrimestre.
 - Proponer actividades que favorezcan el desarrollo de competencias relacionadas con la evaluación, el diagnóstico y la planificación de la intervención en distintos supuestos y ante distintas áreas de promoción de la salud.
 - Guiar al alumno durante su trabajo en el centro profesional, acompañándolo, dándole pautas de actuación y feedback sobre sus actuaciones de manera continua y formativa.
 - Atender al alumno ante cualquier dificultad, y responder a sus dudas y consultas.
 - Mantener contacto con el tutor académico, para asegurar la adecuada progresión de la estancia en el centro de prácticas y resolver cualquier incidencia.
 - Evaluar y calificar el trabajo del alumno en el centro de prácticas, conforme a los criterios del informe de evaluación.

Tutor académico

El alumno estará además tutorizado, durante sus prácticas, por un tutor académico:

- El tutor académico será un Profesor Titular, Doctor, del Departamento de Psicología del CUCC.
- Al principio del cuatrimestre se notificará al alumno el tutor académico asignado.
- La ratio de asignación será de un tutor académico por cada 15 alumnos.
- El alumno tendrá contacto con su tutor académico por vía online de forma habitual, además de contacto presencial durante las sesiones de tutoría académica presencial, en las fechas que se establezcan cada curso académico. La asistencia a las mismas será obligatoria.
- Algunas de las funciones del tutor académico son:
 - Mantener contacto con el tutor profesional, para asegurar la adecuada progresión de la estancia en el centro de prácticas y resolver cualquier incidencia.
 - Guiar las sesiones presenciales de reflexión conjunta y evaluar el trabajo de los alumnos en ellas.
 - Tutorizar a los estudiantes a distancia mediante correo electrónico.
 - Evaluar y calificar las Memorias de prácticas.

Evaluación

La evaluación de las prácticas externas se regirá por los siguientes criterios:

1. Es obligatoria la asistencia, tanto a las sesiones presenciales en el Centro Universitario como al centro profesional, durante el periodo de prácticas. Los estudiantes deberán cubrir una asistencia de al menos el 90% de las horas de presencia en cada uno de los casos. Si se produjeran ausencias dentro del 10% permitido, éstas deberán estar debidamente justificadas.
2. La evaluación se realizará poniendo en común las valoraciones otorgadas por el tutor profesional y el tutor académico:
 - El tutor profesional (del centro de prácticas) valorará el nivel alcanzado por el estudiante en distintas áreas de trabajo. Esta calificación tendrá un peso de un 40% de la nota final.
 - El tutor académico (CUCC) realizará la otra parte de la evaluación, correspondiente al 60% restante de la nota. Por una parte, evaluará y calificará la Memoria de Prácticas que le entregará cada estudiante, lo cual corresponderá a un 50% de la nota final. Por otra parte, evaluará la participación y el trabajo realizado durante las tutorías académicas presenciales, correspondiendo esta parte a un 10% de la nota final.